

## MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 11:00 horas del día **jueves 15 de mayo del 2025**, fecha y hora señalada para dar inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, en **Sala de juntas de SEDECO**, así mismo se procedió a analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Presentación de implementación y resultados de la plataforma CAJEME DIGITAL, así como avances del proceso de la mejora Regulatoria por Secretaria de Desarrollo Económico, para su análisis y discusión.
3. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los Regidores integrantes de la comisión: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Dayana Felix Reynoso, C. Annel de Jesus Leyva Lopez y C. María Fernanda Castelo Mendoza**; Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente. Así mismo estuvieron como invitados el **Lic. Fernando Durazo Picos**, Secretario de Desarrollo Económico y el **Lic. Raul Montaña Ponce**, Coordinador de Mejora Regulatoria.

Se presentó justificante del **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz**, el cual se anexa a la presente minuta.  
Se presentó justificante de la **C. Maria Silvia Alvarez Gutierrez**, el cual se anexa a la presente minuta.  
Se presentó justificante de la **C. Joel Ricardo Rojas Guzman**, el cual se anexa a la presente minuta.

La **Presidenta Adriana Torres de la Huerta**, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes; menciono que el Secretario de la comisión el Regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz** presentó justificante anexo por lo que solicitó se designe como Secretaria de esta comisión a la regidora **Sara Patricia Piña Soto**.

**Acuerdo 1)** La **Presidenta de esta Comisión** la regidora **Adriana Torres de la Huerta** sometió a votación que la regidora **Sara Patricia Piña Soto**, funja como **Secretaria** de esta comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Dayana Felix Reynoso, C. Annel de Jesus Leyva Lopez y C. Maria Fernanda Castelo Mendoza**.

Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

**2.** Presentación de implementación y resultados de la plataforma CAJEME DIGITAL, así como avances del proceso de la mejora Regulatoria por Secretaria de Desarrollo Económico, para su análisis y discusión.

Se le dio el uso de la voz al **Lic. Fernando Durazo Picos** quien agradeció el interés de las distintas cámaras expresando las ventajas de la reestructuración digital que **Raúl Montaña Ponce** les informará.

Tomo el uso de la voz el **Lic. Raul Montaña Ponce** quien expuso el tema **"PLATAFORMA DIGITAL EN LÍNEA"** ya que se pueden realizar más de 20 tramites en línea facilitando con ello autoridades y empresarios en el llenado de los formatos, el catalogo se actualiza y se lleva una estadística precisa mediante la clave catastral y toda la información requerida.

○ **Incluyendo todos los requisitos de validación**

-Alineamiento

-Anuencias, autorizaciones y guías de transportación en materia de bebidas con....

-Apertura inicial de local ya construido e inicio de obra nueva.

-Permisos para carga, descarga y/o tránsito de transporte de carga pesada.

- **Antes de la digitalización se le asignaban muchas cargas al ciudadano, simplificando con ello el ahorro en tiempo y dinero.**

-Producto de la digitalización

-Como dato adicional en pandemia solo 2 empresas pudieron hacer sus trámites y ahorita 253 empresas notándose grandes avances.

○ **Solución digital**

Al impulsar un portal digital municipal activas en automático una cultura en materia de tecnología publica, permitiendo que las personas accedan con mayor facilidad a lo que tienen por derecho, evitando corrupción y discrecionalidad del servidor público.

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'A. Piña Soto'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

## MINUTA

La gobernanza digital será la puerta a nuevas inversiones nacionales y extranjeras eliminando brechas y simplificando la visa a los ciudadanos, el tiempo es lo más valioso.

### o Soluciones

- Fusión de formatos y solicitudes.
- Coordinación entre áreas de apertura y regularización de empresas de manera remota.
- Traslado físico del ciudadano a 5 dependencias gubernamentales.
- Calendarización de visitas de inspectores coordinadas.
- Evitar la corrupción y aumentar la transparencia en los procesos administrativos.

### o La digitalización también evita que el ciudadano se traslade de una oficina a otra para los distintos trámites logrando para ello el ahorro para el municipio.

- Gastos de hasta 5 hojas por ciudadano.
- Mantenimiento a impresoras, scanner y gastos en insumos necesarios.
- Gasolina para traslado de vehículos oficiales.
- Aprovechar el tiempo en mejorar los servicios y actos administrativos al interior de la administración pública.

### o Principios de la simplificación.

- La mayor carga regulatoria la debe asumir la autoridad.
- No solicitar documentos que el gobierno genera.
- Fusionar trámites y crear flujos simultáneos.
- Eliminar requisitos no indispensables.
- Documentos digitales tienen la misma validez que documentos físicos.
- Todo trámite digitalizado debe ser previamente simplificado.

El Lic. Raul Montaña Ponce expresó la importancia de analizar todos los esquemas de trámites de todas las dependencias recopilándolas e introducir la digitalización en todo. Y no se debe de ver como un gasto sino como una inversión.

La Presidenta de la Comisión, Adriana Torres de la Huerta, tomo el uso de la voz y comentó sobre la importancia de la digitalización.

El Lic. Fernando Durazo Picos hablo sobre la dificultad de gestionar y tramitar ante las dependencias y sobre todo donde se desconoce la digitalización y esta ante los tramites tradicionales esta nueva plataforma que con lleva a que ingrese más al ayuntamiento y aporten más los ciudadanos.

El Lic. Raul Montaña Ponce mencionó la importancia de llenar bien los formatos, facilita la cobranza ya que en la forma en que se realizaba se llevaba pérdida de tiempo por no entender la letra o llenarse mal el formato y con la digitalización se evitara todo esto. La digitalización debe de ser en forma amigable para el administrativo en algunos levantamientos y simplificación de los trámites.

La Presidenta de la Comisión, Adriana Torres de la Huerta, cuestionó quienes pueden estar en el sistema? Si es para empresas formales e informales?.

El Lic. Raul Montaña Ponce mencionó que es para empresas establecidas y posteriormente se adecuara a vendedores ambulantes.

La Presidenta de la Comisión, Adriana Torres de la Huerta comentó que las funciones del Desarrollo Económico es llevar a los negocios informales a formales, a través de invitaciones, correos electrónicos, etc. Negocios que desde su hogar o ya sea pequeños comercios o ambulantes.

Mucha gente con esta digitalización va a formalizarse.

El Lic. Raul Montaña Ponce mencionó que poco a poco se está avanzando y simplificando y se irán adecuando a estos trámites.

**MINUTA**

El regidor **Joaquín Armendariz Borquez**, expreso que es muy importante dar a conocer este trámite digital de la carga y descarga para camiones, en la AOASS, directo en sus uniones agrícolas, productores agropecuarios organizados, etc y a todos los que producen fuera del municipio ejemplo en San Ignacio, esto con el fin de que lo conozcan y aprovechen todos los productores de este trámite práctico y confiable.

**3. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, el día **11 de abril de 2025**, siendo las **12:00** horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

**COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.**

  
**REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.**  
**PRESIDENTE**

**VOCALES.**

  
**REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ.**

  
**REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO.**

  
**REG. DAYANA FELIX REYNOSO.**

  
**REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.**

  
**REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA.**



CD. OBREGON, SON. A VIERNES 09 DE MAYO DEL 2025.

**COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

**INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION  
PRESENTE.**

**CONVOCATORIA.**

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social la cual se realizará el día **jueves 15 de mayo del año en curso**, en punto de las **11:00 horas**, en **Sala de Juntas del SEDECO** ubicado en calle Puebla 603 Esquina con Av. Mayo, Zona Norte, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia
2. Presentación de la implementación y resultados de la plataforma CAJEME DIGITAL, así como avances del proceso de la mejora Regulatoria por Secretaria de Desarrollo Económico, para su análisis y discusión.
3. Clausura de la sesión

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 10 minutos antes de la hora señalada.

**ATENTAMENTE**

**REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO  
AL DESARRROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**



OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGON, SON



CD. OBREGON, SON. A VIERNES 09 DE MAYO DEL 2025.

**COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

LIC. FERNANDO DURAZO PICOS  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO  
INVITADO DE LA COMISION  
PRESENTE.

**CONVOCATORIA.**

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social la cual se realizará el día **jueves 15 de mayo del año en curso**, en punto de las **11:00 horas**, en **Sala de Juntas del SEDECO** ubicado en calle Puebla 603 Esquina con Av. Mayo, Zona Norte, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia
2. Presentación de la implementación y resultados de la plataforma CAJEME DIGITAL, así como avances del proceso de la mejora Regulatoria por Secretaria de Desarrollo Económico, para su análisis y discusión.
3. Clausura de la sesión

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 10 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO  
AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



OFICINA DE REGIONES  
CD. OBREGON, SON



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0406/05/2025

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 14 de mayo del 2025

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda**, no podre asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 15 de mayo del 2025 a las 11:00 hrs**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

*Adriana Torres De La Huerta*

**RECIBIDO**

FECHA: 15/05/25 HORA:

ATENTAMENTE.

*Silvia Álvarez Gutiérrez*  
REG. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ  
ADMINISTRACION 2024-2027



COMISIÓN DE REGIDORES  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



**CAJEME**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0402/05/2025

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 14 de mayo del 2025

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda**, no podre asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 15 de mayo del 2025 a las 11:00 hrs**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

*Adriana Torres De La Huerta*

**RECIBIDO**

FECHA: ..... HORA: .....

*15/05/25*

ATENTAMENTE.

REG. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS  
HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA  
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



**CAJEME**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0408/05/2025

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a jueves 15 de mayo del 2025

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda**, no podre asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 15 de mayo del 2025 a las 11:00 hrs**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

*Adriana Torres De La Huerta*

**RECIBIDO**

FECHA: ..... HORA: .....

*15/05/25*

ATENTAMENTE.

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN  
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



**CAJEME**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

1000000

CD. OBREGON, SON. A VIERNES 09 DE MAYO DEL 2025.

**COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

**INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION  
PRESENTE.-**

**CONVOCATORIA.**

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social la cual se realizará el día **jueves 15 de mayo del año en curso**, en punto de las **11:00 horas**, en **Sala de Juntas del SEDECO** ubicado en calle **Puebla 603 Esquina con Av. Mayo, Zona Norte**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia
2. Presentación de la implementación y resultados de la plataforma CAJEME DIGITAL, así como avances del proceso de la mejora Regulatoria por Secretaria de Desarrollo Económico, para su análisis y discusión.
3. Clausura de la sesión

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 10 minutos antes de la hora señalada.

**ATENTAMENTE**

**REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO  
AL DESARRROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**



OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGON, SON

15/mayo/2025

# "COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL"

\* Invitados :- Fernando Durazo Picos  
SEDECO  
- Paul Montoro

\* Se llevo a votación para secretaria de la Comisión: Sara Piñ <sup>Repositor</sup>

\* Justificante De Registros :- Almando Alcalá  
1.- Lista de Asistencia = Maria Silvia Alvarez



Ferminando

Agradeciendo el Interes de las Distintas Camaras expresando la Ventajas de la Reestructuracion Digital que Daul les Informara.

Daul PLATAFORMA DIGITAL EN LINEA.

ya que se pueden realizar más de 20 Trámites en línea facilitando con ello Autoridades y Empresarios en el llenado de los Formatos.

El Catalogo se Actualiza y se lleva una estadística precisa mediante la clave catastral y toda la información requerida

incluyendo todos los Requisitos!  
de validación

" Lista DE Trámites y Servicios."

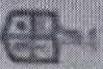
- Alineamiento
  - Anuencias, Autorizaciones y Guías de Transportación en materia de bebidas con.
  - Apertura Inicial local ya construido e inicio de Obra Nueva.
  - Permisos Para Carga, Descarga y/O Tránsito de Transporte de carga pesada.
- \* Antes de la Digitalización se le asignaban muchos cargos al Ciudadano. Simplificando con ello Ahorro en tiempo y Dinero.  
Producto de la Digitalización.  
Como Dato Adicional en Pandemia = Solo 2 Empresas pudieron hacer sus trámites.  
y Ahorita 253 Empresas Notándose Gran Avance.

\* SOLUCIONES \*

# SOLUCION DIGITAL

Al impulsar un portal digital Municipal activas en automático una cultura en materia de tecnología publica, permitiendo que las personas accedan con mayor facilidad a lo que tienen por derecho, evitando corrupción y discrecionalidad del servidor publico.

La Gobernanza digital será la puerta a nuevas inversiones nacionales y extranjeras eliminando brechas y simplificando la vida a los ciudadanos, el tiempo es lo mas valioso.



**CAJEME**

SEGUIMOS AVANZANDO

# SOLUCIONES

- 1.-Fusión de formatos y solicitudes.
- 2.-Coordinación entre áreas de apertura y regularización de empresas de manera remota.
- 3.-Traslado físico del ciudadano a 5 dependencias gubernamentales.
- 4.-Calendarización de visitas de inspectores coordinadas.
- 5.-Evitar la corrupción y aumentar la transparencia en los procesos administrativos.



**CAJEME**

SEGUNDO AVANZANDO





## PRINCIPIOS DE LA SIMPLIFICACION

- La mayor carga regulatoria la debe asumir la autoridad.
- No solicitar documentos que el gobierno genera.
- Fusionar tramites y crear flujos simultáneos.
- Eliminar requisitos no indispensables.
- Documentos digitales tienen la misma validez que documentos físicos.
- Todo tramite digitalizado debe ser previamente simplificado.



CAJEME

SEGUIMOS AVANTANDO

8

# CAJEME DIGITAL



SEGUIMOS AVANZANDO

Raul • Señala la Importancia de Analizar todos los Esquemas de Trámites de todas las Dependencias Recopilandolas e Introducir la Digitalización en Todo.  
 y no se debe de ver como Gasto sino como Inversión.

Adriana • Comenta Sobre la Importancia de la Digitalización.

emananda • habla sobre la Dificultad de Gestionar y Trámitar ante las Dependencias y sobre todo donde se desconoce la Digitalización y estan ante los trámites tradicionales. Esta nueva plataforma conlleva a que llegue más al Ayuntamiento y Aporten más los Ciudadanos.

Raul • La importancia de llenar bien los Formatos. Facilita la Cobranza. Ya que en la forma en que se realizaba se llevaba perdida de tiempo por no entenderse la letra o llenarse mal el Formato. y con la ~~digitalización~~ Digitalización se evitara todo esto.

La Digitalización debe De Ser en Forma Amigable para el Administrativo en algunos levantamientos y Simplicación de los Trámites.

Adriana • ¿Quiénes pueden estar en el Sistema? Si es para empresas Formatos e Interfazes?

Raul • Es para Empresas Establecidas. y posteriormente se adecuara a vendedores ambulantes.

blanca

- Las Funciones del Desarrollo Economico es llevar a los Negocios Informales a Formales. Atravez de Inuitaciones, de Correos Electronicos etc. Negocios que debe sufragar, o ya sea pequeños comercios o ambulantes.

blanca

- Mucha gente con esta Digitalizacion va a formalizarse.

gris

- poco a poco se esta avanzando y simplificando a se iran adecuando estos tramites.

rojo

- Que es muy Bueno para Todos los Organismos Agricolas y Lecheros sobre todo si producen fuera del Municipio ejemplo el que produce en San Ignacio.

- Tercer punto del Orden del Dia. Clausura de la Sesion. 12:00

